LOCALIDAD TUNJUELITO
Reporte de Novedades

El/La participante Gorge Iván Bogotá Sanabria identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 79754240 de Bogotá

A continuación, se le relacionan las novedades, que apliquen según sea el caso, durante su proceso de participación en el programa,

ITEM	NOVEDADES	SI	NO
1	Retiro por decisión voluntaria		
2	Retiro por cierre del emprendimiento y/o negocio		
3	Retiro por ser un participante ilocalizable (se realiza gestión telefónica, vía WhatsApp, números de contacto principales y secundarios y tampoco se consigue ubicar en el sitio de trabajo durante las visitas presenciales.	x	
4	Retiro por incumplimiento de visitas programadas (más de dos reprogramaciones)		
Descripción de las Novedades			
Se realiza llamada para agendamiento de visitas al beneficiario desde el día 11/04/2023 hasta el día 18/05/2023 pero no se obtiene respuesta de igual forma vía WhatsApp también se contacta, pero se evidencia que el Sr. Gorge Iván no tiene WhatsApp para realizar nivelación de visitas. Por lo cual es imposible establecer contacto con el beneficiario, por tal motivo se asume que el emprendedor dado a su negativa de no contestar llamadas y mensajes a la solicitud que no permiten su localización se procede a realizar su retiro.			

Con base en lo anterior, si el participante de Impulsamos la Economía Local, le ha sido entregado su estímulo económico, producto de la capitalización, se verá en la obligación de realizar la devolución del total de los recursos que le han sido entregados, en caso de presentarse alguna de las novedades anteriormente descritas.

Este documento tendrá validez amplia y suficiente más allá de que el participante no firme este documento, bien sea porque se opone a hacerlo, o bien porque no se logra conseguir en visitas presenciales, y para lo cual el gestor/asesor deberá presentar evidencias y hallazgos que permitan corroborar algunas de las situaciones mencionadas en el listado de novedades, en tal caso, fotografías, WhatsApp, mensajes de texto, grabaciones de llamadas, u otros que se registren como anexos a este reporte.

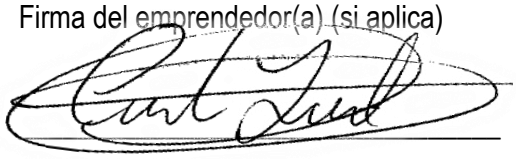
Al retirarse del programa, el participante:

1. Dejará de recibir el acompañamiento, capacitaciones u otros beneficios propios del programa, así como de participar en las actividades del programa durante la duración de este.
2. Exonera a la Alcaldía Mayor de Bogotá, Alcaldía Local de Bogotá y PNUD de toda responsabilidad y compromisos de atención con el participante o su familia bajo el programa Impulsamos la Economía Local.

Se firma en Bogotá D.C. a los 26 días del mes de Julio del año 2023 (sujeto a la duración del programa)

Observaciones/Anotaciones:

Se realiza llamada para agendamiento de visitas al beneficiario desde el día 11/04/2023 hasta el día 18/05/2023 pero no se obtiene respuesta de igual forma vía WhatsApp también se contacta, pero se evidencia que el Sr. Gorge Iván no tiene WhatsApp para realizar nivelación de visitas. Por lo cual es imposible establecer contacto con el beneficiario, por tal motivo se asume que el emprendedor dado a su negativa de no contestar llamadas y mensajes a la solicitud que no permiten su localización se procede a realizar su retiro.

Nombre completo del emprendedor(a)	Firma del emprendedor(a) (si aplica)
Carlos Andrés Saavedra Gualtero	
Nombre completo del gestor(a)/asesor(a)	Firma del gestor(a)/asesor(a)